

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

2021 00293 00

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen emitido por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL QUINDÍO, el cual se encuentra visible en el archivo 069 del expediente. Para los fines que estimen pertinentes.

Se ordena oficiar a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL QUINDÍO, a fin de que disponga a órdenes del juzgado el profesional que fue ponente del dictamen, a fin de que lo sustente en la audiencia publica programada por el despacho para el próximo 2 de marzo del año en curso a las 9: 00 a.m.

Expídase oficio por el centro de servicios

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1ff76575770fb5167ddae11845508f34c62eed43f9a1533cbe69539ce4c3925**

Documento generado en 07/02/2023 05:20:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>